



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis (26) de octubre dos mil veintidós (2022)

Tipo de Proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Beatriz Elena Zapata Vargas
Demandado	FIDUAGRARIA-vocera del P.A.R. ISS Ministerio de Salud y Protección Social
Radicado	05001310501420180032000
Auto de Sustanciación No.	585
Decisión/Temas	Incorpora respuesta a oficio y pone en traslado de las partes

Dentro del presente proceso se ordena incorporar al expediente digital la respuesta al oficio No. 172 de 2022, remitida al Despacho mediante correo electrónico el día 12 de octubre por el P.A.R.I.S.S., la cual se ubica en el archivo 14 del expediente digital y se pone en traslado de las partes por el término de tres (3) días para lo que estimen pertinente.

NOTIFÍQUESE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ

Correo: gatoroc@hotmail.com; archivosissliquidado@issliquidado.com.co;
jdanhur@hotmail.com; cleon@minsalud.gov.co;

A.M.E

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados 156 del 27/10/2022 consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/67>
PAULA ANDREA AGUDELO MARÍN
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público
✉ j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
📍 Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia

Firmado Por:
Catalina Rendon Lopez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 25
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **633f8fa8a56688a85899ba785116690d3b5755e1c8d0eee5f1ad84704d06ff69**

Documento generado en 26/10/2022 04:56:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>